

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02****Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**

San Martín de Porres,

13 FEB. 2020**OFICIO MÚLTIPLE N° 060-2020/MINEDU/DRELM/UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a):

Director de la Institución Educativa Pública**UGEL 02 – Rímac****Presente. -**

ASUNTO : Invitación al Taller "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades en el uso y el Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales" dirigido a Docentes de Aula de Innovación Pedagógica"

REFERENCIA : OFICIO 00018-2020-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para comunicarle que MINEDU/DITE, ha programado realizar el taller de asistencia técnica a los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica (DAIP) en el marco del fortalecimiento de capacidades en el uso y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

El taller se desarrollará según detalle:

ASISTENCIA TÉCNICA	VACANTES	FEC	HORARIO	SEDE
- Alfabetización digital - Ciudadanía digital - Herramientas de PerúEduca - Espacios de participación - Comunidad virtual	30 DAIP	25 al 27 de febrero	09:00 a 13:00 Horas	Institución educativa 3051 – el milagro (costado de metro UNI)

Por lo tanto, sírvase comunicar a los docentes de su IE para que puedan inscribirse hasta el día 18 de febrero de 2020, en el siguiente link: <http://bit.ly/2uEXfgX>

Nota: se cuenta con vacantes limitadas. (30 vacantes)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

LIS/JAGEBRE
AME/EAGEBRE